

EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO

SEMANARIO PROFESIONAL, ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

DIRECTOR:

Gabriel María Vergara

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Colaboradores: todos los catedráticos, profesores de Escuelas Normales y de Instrucción primaria, que se interesen por el desarrollo de la enseñanza

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.50 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos el ejemplar.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

D. Daniel Ramírez
Mayor baja, 21

Dirección y Administración:

Mayor baja, núm. 21—Guadalajara.

Compañeros:

Cuando la Patria está amenazada de algún peligro, todos los españoles estamos obligados á defenderla; unos con las armas en la mano, otros con recursos pecuniarios y todos, en fin, podemos de algún modo contribuir al enaltecimiento de nuestra Nación, en la que tantos héroes han sacrificado su vida y dado su sangre antes que rendirse cobardemente al enemigo.

Nosotros, apóstoles de la civilización, no hemos de permanecer inactivos é indiferentes ante el peligro que nos amenaza y cuyos efectos ya se dejan sentir. Debemos, dentro de los muros de la escuela, excitar á los niños el amor á la Patria, exhortándoles á que todos contribuyan con su óbolo, á fin de nutrir las crecidísimas sumas que ya van recaudadas, para mitigar, en parte, las desgracias que ocasiona la guerra.

¡Quién sabe si los cinco céntimos de un niño puedan influir á salvar la vida de un soldado, que allende del Estrecho de Gibraltar ha sido herido por la bala enemiga!

Confiados en vuestros sentimientos nobles, como lo habéis demostrado en varias ocasiones, nos atrevemos á dirigiros esta carta circular, en la creencia de que sabréis corresponder á nuestros deseos; máxime, habiendo oído en las conferencias pedagógicas últimamente celebradas, con una palabra

grandilocuente, presentándonos de una manera llana y franca, cual corresponde á un hombre de sus arrestos juveniles, de su cultura, de su incomparable ilustración, al muy respetable y querido Inspector de primera enseñanza D. Julio Saldaña, la recomendación de llevar á cabo una obra tan digna y caritativa por los Maestros, cual es: mitigar las muchas penas de esos individuos con nuestra pequeña oferta. Si así lo hacemos, tened por entendido que no hemos hecho otra cosa que la de cumplir con un deber sagrado como buenos españoles y perfectos compatriotas.

Os saludan con la etusión de su alma vuestros compañeros y amigos

La Junta Directiva de la Asociación provincial.

Guadalajara 5 de Septiembre de 1909.

NOTA: Las cantidades que se recauden y las listas de donantes, se remitirán al tesorero de dicha Junta D. Pedro de Diego Hermoso, 3.ª Escuela municipal, Plaza de Jáudenes, 35.

Entre Maestros

La Orientación, según se ve por el articulo del día 3 del actual, destila amargura por todos sus poros y lanza plañideros ayes, quejándose de *cuatro caballeros á quienes arrebató el sueño la prosperidad en que ella vive*. No se ponga V. moños, hermana, y sea más lógica en lo que dice; porque, al llegar á las noticias, nos hallamos con la primera, más expresiva que todos los artículos, que es así: «Ruego.

Le hacemos á todos aquellos señores que hayan recibido volante de la Administración de este periódico para el abono de sus descubiertos, de que lo hagan con la brevedad posible, para evitarnos medidas de rigor que estamos dispuestos á llevar á efecto con los que no cumplan sus compromisos». Aten ustedes esas dos moscas por el rabo.

Aquí tiene á EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO que, sin blasonar de rico, no se le ocurre amenazar á sus suscriptores: esto en lo que á prosperidad toca; porque en lo de hacerle la contra los cuatro caballeros, es una lindeza y candidez pensar que han de trabajar para acrecentar los intereses de dama tan fea y mal nacida. Nada, que con sus lamentaciones obtendrá el mismo resultado de un comerciante establecido en una calle y porque viniese otro á establecerse también, pone el grito en el cielo. No sea V. lila, ni se deje llevar de la ira, que es cosa muy fea ver un artícujo lleno de babas y espumarajos; para que pueda conocerlo prácticamente y no se tenga que arrepentir después, le voy á poner un ejemplito: «No sé en qué Reverendo Padre he leído, mas su nombre no hace al caso, que vió un día á cierto hombre formal; pero que fácilmente se dejaba llevar de la ira, dirigirse á su casa, llegar á la puerta y sacar una llave para abrirla; parece que anduvo algo torpe en acertar á meterla en la llavera y esto empezó á exasperarle, por lo que intentaba introducirla á cada momento con doble fuerza y rabia y, perdido completamente el tino, sin saber qué hacer, emprendió á bocado con la llave, rompiéndose los dientes». Quedó tan grabado en la mente del Reverendo este ejemplo y el ridículo papel del iracundo, que jamás se dejó llevar de tan innoble pasión, para lo que le bastaba recordar el caso relatado.

«Que es escaso nuestro valer», eso ni que decir tiene; ya sabemos que los hombres de *La Orientación* han escalado altos sitios, á donde se han encaramado subidos en su ciencia.

«Que somos parásitos» ¡Qué barbaridades dice la ignorante *Orientación*! Un día me dijo que estaba henchido de oxígeno y que subiría como figura grotesca; pero, pedazo de al-

cornoque, si el oxígeno es poco más ligero que el aire, querría decir de hidrógeno. Como que nosotros seamos parásitos... Según el Diccionario, sin que tengamos que apelar á la Historia Natural, parásito es: «El que se arri ma á otro para comer á costa ajena.» En Botánica: «Plantas parásitas son las que se alimentan con el jugo de otras á que están asidas». Según esto, los parásitos son aquellos que, sin estar en el cuerpo militante del Magisterio, quieren vivir de su jugo, y este concepto no conviene á *los cuatro caballeros*, sino á los que lo dicen, adelantándose para que no se les aplique á ellos.

Pero ¿para qué seguir? Prometimos ocuparnos lo menos posible de *La Orientación* y tan solo debíamos haber escupido y vuelto la cara al ver tanta hediondez; ya habrán conocido nuestros lectores los eternos lugares comunes á que acude cuando no sabe salir del paso: á la lástima, al ridículo, á la amenaza de tirar de la manta; á publicar retratos al desnudo, etc., etc. Hay que cantarle aquello:

Eres una alhaja;
Pero, desde luego,
Tira la baraja,
Que te he visto el juego.

MARIANO CHUECA.

A vuestras escuelas

Llegó el 1.º de Septiembre y todos los Maestros estarán en sus respectivas Escuelas; no es fácil hayan tenido que emprender un apresurado viaje, desde la playa, para ponerse al frente de ellas; no habrá el Maestro buscado el descanso en esos lugares, eso está vedado para él; todos ó la inmensa mayoría habrán estado en el punto de su destino.

Ya se han abierto las clases y los locales, que al cerrarlas, estaban en estado deplorable, continuarán, no en el mismo estado, sino en peor.

El Maestro hase cerrado de nuevo en la cuadra pública del pueblo; los Ayuntamientos nada han puesto por su parte y si ahora, al exigir el Maestro una vez más á estos, arreglen los locales acuerden una vez terminada la obra, se ordenará al Maestro entre en ella

Y allí le tendremos sumiso, sin iniciativas propias, hecho juguete del imperante caciquismo, entrar á percibir las humedades del yeso, para adquirir unas reumas que le hagan después gastar los pocos cuartos que ha ganado, ¿...? ¿Que no es cierto esto? En las Escuelas de Sacedorbo ó por lo menos en la de niños ha de ocurrir.

Después de los exámenes hizo ver el Maestro al Ayuntamiento y Junta local, el peligro en que se hallaba la Escuela, pues estaba desplomándose el pavimento superior y en muy malas condiciones el inferior, la Junta y Ayuntamiento vió, y así lo manifestó, como no podía menos, ser cierto lo que el Maestro decía; prometía ocuparse de ello, pero todo quedó en eso; á 1.º de Agosto sucedió, lo que tenía que suceder, que el techo se desplomó rompiendo en su caída lo que encontró por delante, el caso se puso en conocimiento del Alcalde, Presidente de la Junta Local y todavía siguió así con la promesa de arreglarla, hasta que llegó primero de Septiembre. Ahora encargarán yeso para arreglarla y harán esto, embaldosarán el suelo y después... Maestro, ya está el local arreglado, entre usted en él y el Maestro, todo, menos eso, es lo que debe hacer. ¿No convendría se le señalase, otro local para dar la enseñanza? ¿Ha de estar el Maestro en ese local, percibiendo todas esas humedades? Llamamos la atención sobre el caso al Sr. Gobernador é Inspector de la provincia. ¿Nos atenderán?

JAUP.

Escuelas públicas de la provincia de Guadalajara

Tenemos el gusto de insertar los siguientes datos tomados de un estado remitido á Subsecretaría por la Inspección, en el que figuran los partidos de la provincia con el número de Maestros, etc.

Atienza.—Escuelas públicas 73: Maestros propietarios, 36; Maestras propietarias, 15; Maestros interinos, 10; maestras interinas, 9; vacantes, 3. Total, 73 escuelas. Auxiliares: 1 varón.

Brihuega.—Escuelas públicas: 63. —Propietarios: maestros, 35; maestras, 17. —Interinos: maestros, 7; maestras, 4. Total; 63.—Auxiliares, 1 varón.

Cifuentes.—Escuelas públicas: 56.—Propietarios: maestros, 21; maestras, 17.—Interinos: maestros, 10; maestras, 5.—Vacantes, 3. Total, 56.

Cogolludo.—Escuelas públicas: 55.—Propieta-

rios: maestros, 18; maestras, 22.—Interinos: maestros, 6; maestras, 5.—Vacantes, 3.—Total, 55.

Guadalajara.—Escuelas públicas: 44.—Propietarios: maestros, 21; maestras, 15.—Interinos: maestros, 1.—Maestras, 7.—Total, 44.—Auxiliares, 1 varón y 2 hembras.

Molina.—Escuelas públicas: 110.—Propietarios: maestros, 54; maestras, 32.—Interinos: maestros, 19; maestras, 1.—Vacantes, 4.—Total, 110.

Pastrana.—Escuelas públicas: 51.—Propietarios: maestros, 21; maestras, 22.—Interinos: maestros, 5; maestras, 3.—Total, 51.—Auxiliares, 1 varón y 1 hembra.

Sacedón.—Escuelas públicas: 35.—Propietarios: maestros, 15; maestras, 14.—Interinos: maestros, 4; maestras, 1.—Vacantes, 1.—Total, 35.

Sigüenza.—Escuelas públicas: 72. Propietarios: maestros, 26; maestras, 29.—Interinos: maestros, 11; maestras, 6.—Total, 72.—Auxiliares, 1 varón.

Totales: Maestros propietarios, 248; maestras ídem, 183.—Maestros interinos, 73; maestras ídem, 41.—Vacantes, 14.—Total, 559.—Auxiliares, 5 varones y 3 hembras.

Maestros sustitutos

Brihuega, 1 varón.—Cifuentes, 1 hembra.—Cogolludo, 1 varón.—Guadalajara, 1 hembra.—Molina, 1 varón y 2 hembras.—Pastrana, ídem.—Sigüenza, 1 varón.

Nota.—Los Maestros y Maestras sustitutos no están incluidos y si los maestros propietarios á quien sustituyen.—Guadalajara 6 de Septiembre de 1909.—El inspector, *Julio Saldaña Alonso*.

El Excmo. Sr. Conde de Romanones se ha dignado dirigirnos la siguiente carta:

Sr. D. Mariano Chueca:

Mi distinguido amigo: Agradezco muchísimo el cariñoso saludo que me envía en su atento telegrama del 31 del pasado, en nombre de los Maestros de ese partido y de los delegados de la provincia, reunidos con motivo de la Conferencia pedagógica.

Hágales extensiva á todos mi gratitud y queda suyo affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Conde de Romanones.

La hacemos pública para satisfacción de todos nuestros compañeros.

PROPUESTAS

CONCURSO DE ASCENSO DE 1909

Distrito universitario de Barcelona

Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión por concurso de ascenso de las plazas de maestros, maestras y auxiliares vacantes en las escuelas públicas de niños, niñas y párvulos de las provincias de Barcelona, Girona, Lérida, Tarragona

y Baleares: D. Evaristo Espinosa García, para la Regencia de la escuela graduada de niños aneja á la Normal de Maestros de Barcelona.

Aspirantes no admitidos.—D. Joaquín Echarte Pérez, D. Francisco Guirium Manzano y D. Isidro Paltré y Noy.

D. Angel Rodríguez Za, para la escuela superior de niños de Manacor (Baleares).

D. Salvador Jimeno Ramos, para la escuela elemental de niños de Manresa (Barcelona).

D. José Ventura Martín, para Vendrell; D. Pedro Puig Pujol, para Arbucias; D. Miguel Farré Puigibet, para Villafranca del Panadés; D. Pedro Roca y Tomás, para Arenys de Mar; D. Salvador Mella y Puig, para Cassá de la Selva; D. Francisco de A. Tapis y Casademunt, para Torelló; D. Juan Corrales y Miralles, para Arenys de Munt; D. Esteban Martino y Rodríguez, para Ibiza; D. Tomás Camps Serramallera, para Alaró; D. José Barberá Domingo, para Lluchmayor y D. Juan Badía Canudas, para Binissalem.

Aspirantes no admitidos.—D. Pedro Buxeda Soler, D. Ildefonso Rodríguez Paz, D. Vicente Ferrer y Ramos, D. Hermenegildo Monleón y Salazar, don Antonio Obrador y Riera, D. Angel de la Vega y López, D. Francisco Romero Quirós, D. Jaime Adrover, D. Juan Llop Martí, D. Jaime Roca Gironella, D. José Solache y Fraile, D. Francisco Alvarado Cambrero y D. Francisco Romero Villanueva.

D.^a Josefa Dardé y Comet, para la escuela elemental de niñas de Sabadell y D.^a Consuelo Luengo Palacios, para la de Tarragona.

Aspirante no admitida.—D.^a Encarnación Roig y López.

D.^a María de las Mercedes Matavacas y Borrás, para la escuela de párvulos de Lérida.

Aspirantes no admitidos.—D.^a Eulalia Amor y López y D. Isaac Cuartero Cifuentes.

D.^a Pía Lootos Rodríguez, para la escuela de párvulos de Igualada.

Aspirantes no admitidas.—D.^a Ramona Broto Campo, D.^a Teresa Izquierdo é Izquierdo, D.^a Josefa Damián Subirats, D.^a Margarita Chocarro y Alfaro y D.^a Ramona Martí Miret.

D.^a Clara Deulonder y Castañer, para Olot; doña Dolores Ferrer y Corominas, para Cardona; D.^a María Ramón y Boned, para Ibiza; D.^a Margarita Ferrer y Fanals, para Inca; D.^a María Fulla Roig, para Andraitx y D.^a Antonia Sancho Lliteras, para Artá.

Aspirantes no admitidas.—D.^a Ramona Bonastre y Rosell, D.^a María del Milagro Morollón y Hernández, D.^a María Joaquina Gil Herrero, D.^a Carmen Rodríguez Aguadere, D.^a María Encarnación Gómez Paterno, D.^a Joaquina Lara Moreno, D.^a Felipa Sagrario Bayón, D.^a María de la Natividad Barona y Sánchez, D.^a Dolores Calvo Murillo, D.^a Felisa Con-

chán Romances y D.^a María del Carmen Gratacós y Matas.

(Gaceta de Madrid del 13 Agosto 1909).

Sección de noticias

El Sr. Inspector, D. Julio Saldaña, ha recibido de Subsecretaría el telegrama siguiente, como premio á sus trabajos y desvelos por el mejoramiento de los locales-escuelas: «Subsecretario de Instrucción pública.

Esta Subsecretaría ve con gusto trabaja V. S. cumpliero R. O. 26 Abril último, excitándole seguir comunicando Junta cuantos antecedentes noticias tenga relativas condiciones locales escuelas. Todo trance hay que conseguir queden instaladas seguridad, higiene amplitud imprescindible».

El Sr. Gobernador D. Antonio Villamil, sigue preocupándose, mucho tiempo ha, del problema de la instrucción en Guadalajara, siendo tales los trabajos que lleva hechos, que su memoria perdurará por el bien imponderable que dentro de poco tendrá ocasión de presenciar la capital de la Alcarria.

Se ruega á los perceptores de la Sección de Socorros Mutuos de la Nacional del Magisterio, herederos de D.^a Tomasa Alonso y Sanz, de Santiuste y de D. Juan López é Iñiguez, de Tiernes (Madrid), se presenten en casa de D. Mariano Chueca, para cobrar varias liquidaciones que obran en su poder hace bastante tiempo.

D. Nicasio López Buendía, de Rebollosa de los Escuderos (Soria), dirige instancia al Rector, pidiendo se le excluya del concurso único de Febrero último.

D. Alfredo Bona, maestro interino de Espinosa de Henares, suplica se le admita la renuncia de dicha escuela por hallarse enfermo.

El Alcalde de Morenilla, participa hallarse cerrada aquella escuela, por haberse trasladado á otra el Maestro en primero del actual.

El Rectorado de Granada, ha concedido 15 días de licencia á la maestra de Muduex, para que se posesione de la que fué nombrada en Almería.

El Sr. Gobernador de Guadalajara, interesa una certificación de los ingresos hechos por atenciones de primera enseñanza por el Ayuntamiento de Sotoca, correspondientes al 1897-1898.

Son muchos los Alcaldes que han participado que los Maestros se hallan desde el día primero al frente de las escuelas.

Al Alcalde de Muduex, se le pide comuniqué á la Junta provincial si D.^a Aleja Navas, maestra que fué de dicha localidad, sigue residiendo en dicho pueblo.

D. Daniel Ramírez, presenta instancia dirigida al Sr. Rector en súplica de que, comprobando los extremos que expone, de las órdenes para que, el maestro sustituido de Tendilla D. Eugenio Gonzalo Cobos, se ponga al frente de la escuela, por creerle comprendido en el artículo 34 del R. D. de 20 de Diciembre de 1907.

Se ha remitido al Secretario de la Junta Central de Derechos pasivos, la hoja de servicios del maestro jubilado D. Gregorio Rello Elvira.

A nombre de la Junta provincial se han expedido dos talones, importantes el primero 47'73 pesetas y el segundo 4014'42 íd. para transferir á derechos pasivos del Magisterio.

En el plazo de cinco días, se interesa del Alcalde de Valleaveruelo, comunique si ha tomado posesión de su destino D.^a Leona Grijalba Delgado, nombrada maestra de dicha localidad y que, en caso negativo devuelva el nombramiento.

Al Sr. Rector de la Universidad, se comunica que no han tomado posesión de sus respectivas escuelas de Valdesaz y Villacadima, D. José Aldeguer y Rodríguez y D. Andrés Verdete y Martí, ni don Pedro Marco y Marco y D. Julio Barrero Martín de las de Majaerayo y Canales del Ducado.

El Sr. Subsecretario, en telegrama del día diez, manifiesta haber visto con agrado los trabajos de esta Junta, cumpliendo la R. O. de 26 de Abril último, y que no habiendo realizado el Ayuntamiento obras en los locales escuelas por falta de crédito, se le aplique la R. O. de Gobernación de 21 Mayo, no aprobando próximo presupuesto, hasta conseguir se instalen las escuelas en locales higiénicos y de condiciones pedagógicas.

D. Andrés Giménez García, maestro de La Yunta, solicita ser incluido en la nómina del aumento gradual de sueldo de 1880 á 81.

Participa el Alcalde de Herrería, que la Maestra de aquella localidad no cesó en su cargo.

El Alcalde de Majaerayo ha devuelto el nombramiento de D.^a Agueda García Santamaría, nombrada para Laranueva, por no residir en aquella localidad.

Con fecha seis del actual tomó posesión de la escuela de Romanillos de Atienza, D. Quintín Saiz.

El Alcalde de Villarejo de Medina, participa que los Maestros de aquél Municipio no ejercen cargos de Secretarios de Ayuntamiento ni Juzgado.

Los Alcaldes de Villaseca de Uceda y Castilnuevo remiten certificaciones: el primero de las actas de la toma de posesión de D. Felipe Cristóbal y López de los cargos de Maestro y Secretario del Ayuntamiento de aquella villa, y el segundo, del acta de Secretario de D. Benito Rubio Trillo, quien á la vez es Maestro.

D.^a María Sánchez Cuenca, de Vinadesos (Avila), suplica del Alcalde de Navalpotro una certificación de los servicios prestados en la escuela de dicho pueblo por la misma, ó en otro caso se extienda por la Presidencia de la Junta provincial.

El Sr. Rector de la Universidad Central ha remitido la credencial de nombramiento de Maestra para D.^a Isidora Luengo Herranz, de la escuela de Villaverde de Iscar (Segovia).

D.^a Cayetana Recio, de Teruel, ha renunciado la escuela de Huérmeces.

Comunica el Alcalde de Motos, que el de Gárgoles de Arriba pone en su conocimiento hallarse enfermo con viruela en éste el maestro D. Luis Gallego López, no pudiendo reanudar las tareas escolares.

El Alcalde de Chillarón del Rey participa que se hará la obra, ya ajustada en la escuela, y que se hallan suspendidas las clases por estar ocupadas con los materiales.

Por el Alcalde de Viñuelas han sido remitidas las actas de toma de posesión de los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Juzgado municipal y Maestro de aquel pueblo, de D. Ciriaco Blasco.

El Alcalde de Ocentejo, remite terna para nombramiento de dos padres y dos madres de familia, como vocales de la Junta local de primera enseñanza de aquella villa.

El día 1.^o del actual tomó posesión de la escuela de Budia D.^a María Gil Lomba, y de la de niños de dicho pueblo D. Cayo Damínguez Martín.

Al Sr. Alcalde de Lebrancón, se le comunica que no debe tratar en un mismo oficio más que un asunto y que se pasó á informe de la Inspección los documentos sobre exámenes.

Se ha contestado al Gobernador de Albacete, que el Maestro D. Esteban de Benito, se halla al frente de la escuela de Alaminos en esta provincia.

Del Alcalde de Muduex se interesa remitan certificación del acta en que la Junta acordó se provea en varón la escuela de dicho pueblo.

Se ha pedido al Alcalde de Pardos certificación de la toma de posesión de maestro en propiedad de la escuela de dicho pueblo.

A D. Juan Sancho Bueno, de Pareja, se le comunica que debe reclamar por medio de instancia el derecho que le asiste, como heredero de D. Simón Sancho y de D.^a Florentina Bueno, á los haberes devengados del aumento gradual.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión técnica de examen de memorias técnicas estivales, nuestro querido amigo y Director D. Gabriel María Vergara.

D.^a María A. Serrano, maestra de Valdeconcha, ha sido nombrada, fuera de concurso, para la escuela de Rivatejada.

Se ha dado traslado al Juez de primera Instancia de Guadalajara de las certificaciones de copias que interesó.

El Alcalde de Hita pide se supriman 181'50 pesetas para adultos, antes de que se provea de nuevo aquella escuela.

El Alcalde de Palmaces de Jadraque interesa se provea, cuanto antes, aquella Escuela.

El Alcalde de Balbacil remite certificación del nombramiento de Secretario del Ayuntamiento á favor de D. Juan C. Valenciano.

El Maestro de Sacedorbo participa no haber reanudado las clases, por haberse hundido parte del techo de la escuela.

D. Francisco González González, maestro de Yela ha sido nombrado para la escuela de Sobrado en Portela (Oviedo).

El Alcalde de Mohernando, participa que D. Felipe Cristóbal, no tiene, ni ha tenido, residencia habitual en dicho pueblo.

El día 3 del actual, tomó posesión de la escuela de Aragoncillo, D. Vicente Martínez.

Doña Teófila Viejo, de Yélamos de Arriba, expone los obstáculos que se le opusieron en Peñalver á primeros del actual, al querer reanudar las clases en la escuela de su cargo.

Y el Alcalde del mismo pueblo comunica que las niñas de aquel pueblo continúan sin dar clase por no haberse presentado la Profesora á la apertura de la escuela. ¡Pobres mártires, obreros de la inteligencia! ¿Cuándo se sustituirán las Juntas locales por la verdadera Inspección?

D. Gregorio Martínez, maestro de Escalera, consulta en qué forma ha de cobrar lo que se le adeuda por el mes de Diciembre último por las clases diurna y nocturna.

Los Alcaldes de Villarejo de Medina, Bujarrabal, Tordesilos, Valdelagua y Casa de Uceda, participan que sus Maestros se hallan al frente de la escuela desde el día 1.^o

D. Andrés Herreros, maestro de Valdearenas, oficia exponiendo las causas que le impulsaron á reclamar una diferencia en el pago del material de adultos del primer semestre del año actual.

El Alcalde de El Cubillo, hace una consulta sobre si se han de considerar como pobres, á los efectos del registro escolar, los vecinos que indica.

El Rector de la Universidad de Madrid, ha declarado cesante á la maestra interina de Atienza, doña Fuencisla Latre Grando, por no haberse presentado hasta el día 5 del actual á encargarse de la escuela.

Tenemos entendido que, muy en breve se anunciarán en esta provincia unas cuantas escuelas, á concurso, entre las cuales se hallan, según nuestras noticias:

Con 625 pesetas.—Cantalojas, Fuentenovilla, Hita, La Junta, Ledanca, Tordesilos y Zaorejas.

Con 550 pesetas.—Mixtas: Algora, Espinosa de Henares, Sayatón, Torrebeña, Valdeconcha y Valdesaz.

Con 500 pesetas.—Anquela del Ducado, Beleña, Casasana, Casillas, Cincovillas, Cerceda, Cogollor, Cercadillo, Chequilla, Fuembellida, Herrería, Hontanares, Iniestola, Morenilla, Muduex, Pozo de Guadalajara, Querencia, Rueda, Tabladillo, Tortuero, Ures, Valdesotos y Villacorza.

Junta provincial de Instrucción pública

En la sesión celebrada por la Junta provincial el día 9 de éste, quedaron aprobados los nombramientos interinos siguientes:

D. Francisco Norberto Ponce, para Rueda, con 500 pesetas; D. Godofredo Florez, para Zarzuela de Jadraque, con id; D. Aquilino Colás Malo, para Morenilla, con id; D. Zacarías B. Gil Arnedo, Torrebeña, con 275 pts; D. Panlino Alejandro Fernández, para Beleña, con 500 id.; doña Victoria Solano, para Cincovillas, con id. id; D. Bernabé A. Ureta Navalpotro, para Cogollor, con id. id; D. Aurelio López Sánchez, para Valdenuño, con id., id.; doña Esperanza Bueno, no documentó la instancia, justificando las consiguientes condiciones legales.

Se dió por enterada la Junta de las gestiones llevadas á cabo para que D. Hilario Beltrán ingrese las 1038'30 pesetas, que debe al fondo de Pasivos.

Quedar enterada de las comunicaciones relativas á reformas en los locales escuelas.

Se acordó conceder votos de gracias, de acuerdo con el informe del Sr. Inspector de primera enseñanza, á propuesta de las respectivas juntas locales, á los Maestros doña Antonia de la Riva Valcárcel, Regente de la Escuela Normal de Maestras; D. Juan Bautista Frenga y Guillote, D. Patricio Ibáñez, D. Adolfo Rodríguez Santamaría, doña Angeles Rosell, don Santos Viñuelas y D. Antonio Ochaíta.

Conceder licencia para actuar en oposiciones al Maestro de Cendejas de la Torre.

Id. al Maestro de La Cabrera.

Admitir las renunciaciones de escuelas presentadas.

Pasar á informe de la Sección de Cuentas la instancia de D. Angel Alonso Rello.

Informar favorablemente la instancia que D. Mariano Chueca y D.^a Antonia de la Riva Valcárcel, dirigen al Ilustrísimo Sr. Rector, acerca de las escuelas graduadas.

Aprobar la conducta seguida por D. Mariano Chueca, al no cumplir la orden de la Junta local, en que se le ordenaba que reanudara las clases en el local que había sido cerrado por la provincial.

Instancia de D. Daniel Ramírez, pidiendo que cese la sustitución de D. Eugenio Gonzalo Cobos, toda vez que se dedica á trabajos que requieren tanta energía física como la escuela.

U Admitir la renuncia que D.^a Cayetana Recio; presenta de la escuela de Huérmece, con efectos desde el 3 de Julio del corriente año.

Correspondencia administrativa

Madrid.—G. M.^a V.—Recibida su apreciada. Descuide, que lo guardo como relicario. Gracias por todo.

Ocentejo.—P. I.—Necesita pedir autorización Subsecretaría para revalidarse aquí, si no le falta alguna asignatura. Partida de bautismo para cuando haga depósito. No lo publico porque lo he consultado.

Gualda.—J. U. P.—Le publico uno; el otro no puede ser, pero si quiere que surta efecto, dirijase en oficio á la Junta provincial. Recibido el otro y me parece bastante radical; ya lo veremos. Le escribo correo.

Cifuentes.—L. G.—Recibida y presentada. Sin justificantes, le costará despacharla; veremos si hoy la mandamos; será así si no le escribo.

Brihuega.—M. R.—Presentada. Mande.

Academia general DE ESTUDIOS SUPERIORES

Están abiertos los cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Co-reos.

El día 15 de Junio se inauguraron las clases de 2.^o y 3.^o grupos para la convocatoria de Telégrafos.

DIRECTOR:

DON JOSÉ ROGERIO SANGHEZ

Catedrático del Instituto general y técnico

Mayor alta, 23

GUADALAJARA

Imprenta y librería

DE

Daniel Ramírez

GUADALAJARA

Despacho

Talleres

MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que se acaba de editar, **obtienen 15 por 100 de descuento, si los pagos se verifican al contado**, por lo que sólo se entenderá remitir en Libranza ó Sobre Monedero el importe de los pedidos ó satisfacer los mismos al sacarios del Establecimiento.

Además de libros y material de enseñanza, esta casa cuenta con inmenso surtido en Estuches de papel y sobres, libros en folio y en 4.^o, rayados y en blanco, plumas, portaplumas, lapiceros, lacre, frascos de goma, sobres blancos y de luto, para cartas y para Tarjetas. Sobres de color, para cartas y para oficio, grandes y pequeños. Tinta en frascos de litro, medio litro, cuarto de litro, octavo de litro, 16 de litro y tinteritos de diez céntimos uno. Papel de hilo, rayado y cuadriculado, todas las clases, carteras para escritorio, tinteros de cristal y porcelana, salvaderas, escribanías, mojasellos, pisapapeles, timbres, etc., etc. Todo á precios económicos.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir,

Maestros de primera enseñanza

¡¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMIREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de San Andrés), Guadalajara.

En esta casa encontrarán también los aficionados á la literatura, novelas y folletos de actualidad, la Biblioteca de Novelas Populares, edición Calleja, que comprende 43 títulos de escritores como Víctor Hugo, Balzac, Dumas y Sué, valiendo cada uno el reducido precio de 25 céntimos.

Entre dichos 43 títulos, figuran las interesantes «Hazañas de Rocambole», que ocupan 18 tomos.

Y la elegante *Biblioteca Orbi*, cuyos cinco tomos publicados, impresos con todo esmero y con cubiertas en colores, valen el reducidísimo precio de 50 céntimos cada uno.

(Constan de 130 páginas, ilustradas con profusión de grabados.)

Títulos

Un drama en el fondo del desierto.

Perdidos en los hielos; (2 tomos).

Waters Smith. (Memorias de un Detective).- 2 tomos.

Guadalajara.—Imprenta de Ramirez.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado



AGENCIAS EN
TODAS LAS
PROVINCIAS DE
ESPAÑA, FRANCIA
Y PORTUGAL

45 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros
contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadalajara

D. JULIAN RAMÍREZ

Plazade D. Pedro, 1

Con la *Cartilla*
Baselga se
aprende á es-
cribir en seis
días.

Pídase en todas
las librerías.



Este método consta de dos cartillas que se venden á 35 céntimos cada una, en Guadalajara, librería de Ramírez, Mayor baja, 21 y en Zaragoza, casa del autor, Paseo de María Agustín, 5, pral.

✿ **Cartilla** ✿ ✿ ✿

✿ ✿ ✿ **Baselga** ✿

En las escuelas de adultos, dominicales, etc., empléese la **Cartilla Baselga**.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa.

Declarada de utilidad por el Consejo de Instrucción pública y por el Ministerio de la Guerra para las escuelas regimientales del Ejército; premiada en el concurso literario de la Exema. Duquesa de Villahermosa, etc

Se aprende á escribir rápidamente sin hacer palotes, ni ganchos, ni perfiles que tanto agobio producen, es muy amena para los niños y de uso en los colegios más importantes.

Para las memorias técnicas

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

POR

D. Feliciano Catalán Monroy

Profesor numerario por oposición de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra

Libro nuevo interesante á los Maestros por tratarse en él cuestiones pedagógicas de actualidad.

En **Estudios Pedagógicos** hallarán expuestos los Maestros la mayor parte de los temas para redactar las Memorias técnicas de 1909.

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y objetos de escritorio de Daniel Ramírez, Mayor baja, 21, al precio de dos pesetas ejemplar.

Pídase á dicho señor, Administrador de este semanario, incluyendo el importe en sellos de correos, ó letra de fácil cobro.

También se hallan á la venta al precio de 50 céntimos tomitos de 20 páginas en blanco, de 12 líneas cada una, para escribir la memoria, á los cuales acompaña una hoja con el cuadro de temas é instrucciones.

Ramírez—Librería—Guadalajara

Dalmáu Carles & Comp.—Editores—Gerona

OBRAS NUEVAS

HISTORIA DE ESPAÑA

POR

Don Juan Bosch Cusí

Libro del Alumno.—Grado medio

Enseñanza moderna de la historia patria.—Causas y consecuencias de los hechos históricos y su influencia en la civilización española.—Infinidad de grabados: arte, indumentaria, cuadros notables, reconstitución de los hechos históricos, personajes célebres.—Docena, 9 pesetas.—Pídanse ejemplares de muestra gratis.—Aparecerá á mediados de Septiembre.

Construcción de sólidos Geométricos

Por el Cav. F. Vecchionne, traducción de Don I. Faro de la Vega.

Interesante y necesario para la enseñanza del trabajo manual, (23 grabados), ejemplar 1'25 pesetas.

ORAS NOTABLES

Tratado de Tecnicismo, por D. Juan B. Puig,—2 pesetas ejemplar.

Gramática Castellana, libro del maestro, por Don Juan B. Puig.—3 pesetas ejemplar.

Escritura Vertical, (método de) por D. J. Dalmáu Carles.—6'50 pesetas el ciento.